

OFICIO: DPE/EM/224/2020

Tecolotlán, Jalisco a 04 de agosto de 2020

**A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE**

Artículo 8 Fracción III:

Inciso b) Los apartados de los programas Federales.

Por el momento la **Dirección de Promoción Económica**, No ha sido acreedora a ningún apoyo de programas Federales en el mes de julio de 2020, ya que de lo que se tiene conocimiento los Servidores de la Nación son los que le dan seguimiento a los diversos programas Federales **Administración 2018-2021**

Sin más por el momento me despido, que dando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**



**LUIS ALBERTO ARREOLA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**



C.c. Archivo